

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS 2024

En el distrito de San Luis, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre del 2024 de manera virtual se reunieron los integrantes del CODISEC, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 "Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana" del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sra. Fanny Muñoz Alcántara	MIEMBRO	Teniente Gobernadora de San Luis - Ministerio Interior	SI	
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vasquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú		NO
11	Lic. Hellen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
	Sr. Julio Cesar Rocha	MIEMBRO	Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI	



13	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	
----	---------------------------------------	---------	--	----	--

El Presidente del CODISEC da inicio a la octava Sesión Ordinaria 2024 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Informe trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 – cuarto trimestre
2. Informe de actividades realizadas en el Barrio Seguro Dignidad en el año 2024, a cargo del articulador de la estrategia multisectorial Barrio Seguro.
3. Informe de resultados 2024 y BIAE, condiciones para el buen inicio del año escolar, a cargo del representante de la UGEL 07.
4. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Informe trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 – cuarto trimestre

El miembro de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- El cuadro de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, cuenta con cuatro (05) objetivos estratégicos: 1) Objetivo estratégico 1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, 2) Objetivo estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, 3) Objetivo estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos, 4) Objetivo estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, 5) Objetivo estratégico 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población; los cuales responden a la problemática identificada en el distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.
- La planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de cuarenta y cuatro (44) actividades estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual.
- Agradezco a todos los integrantes que conforman el CODISEC San Luis, por la información enviada a este despacho respecto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027; por lo que solicita al Presidente del CODISEC San Luis, someter a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 – 2027 correspondiente al cuarto trimestre del 2024.

El Presidente del CODISEC San Luis, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, los integrantes del CODISEC San Luis, y luego del debate correspondiente, se procede aprobar el Informe mencionado.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Informe de actividades realizadas en el Barrio Seguro Dignidad en el año 2024, a cargo del articulador de la estrategia multisectorial Barrio Seguro



El Mayor PNP (r) Julio Cesar Rocha Joya en su calidad de articulador de la estrategia multisectorial Barrio Seguro Dignidad, procede a exponer sobre el "ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL BARRIO SEGURO DIGNIDAD EN EL AÑO 2024", conforme al detalle siguiente:

BARRIO SEGURO DIGNIDAD



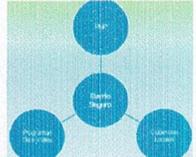
Comisario: JUAN CARLOS REYES MIRANDA
 AT BS DIGNIDAD : Julio César Rocha Joya
 Alcalde de San Luis : Ricardo Pérez Castro

¿QUÉ ES BARRIO SEGURO?

Programa **Multisectorial** para la prevención social del Crimen y la Violencia.

Implementado a través de las Comisarías Locales en alianza con **otros actores institucionales**, así como gobiernos regionales y locales.

Además, se requiere **el apoyo** al trabajo con la **comunidad** organizativa y las empresas.



MARCO NORMATIVO : D.S 008-2017- IN

OBJETIVOS DE BARRIO SEGURO

Diminuir los índices de inseguridad y promover la convivencia pacífica

- Reducir los índices de robo, homicidios y violencia de género
- Incrementar la confianza de la población en el PNP
- Fortalecer los gobiernos locales, comarisa y sociedad civil
- Disminuir los factores de riesgo que desencadenan la delincuencia

SITUACIÓN DEL CODISEC Y MESA TÉCNICA TERRITORIAL

CODISEC **MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL**

AT. MIEMBRO **ACTIVA/TRABAJANDO ARTICULADAMENTE**




Instalación y gestión de la Mesa Técnica Territorial

Propósito de la mesa técnica territorial: **Optimizar la intervención de actores locales mediante un trabajo articulado y de modo participativo dentro a la que de Prevención Social, Policial y Comunitaria en la implementación de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en el barrio localista.**

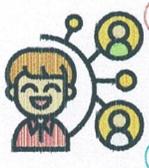
Objetivo General: **Realizar que con la que de parte de comarisa y representantes de actores y actores involucrados en el barrio localista, lograr que en forma conjunta con las instituciones de la comunidad localista, se logre la implementación de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en el barrio localista.**

EJES ESTRATEGICOS

- 1. Prevención policial**
 Aplicación de la policía comunitaria
 Patrullaje en zonas críticas y puntos de riesgo
 Investigación e inteligencia
- 2. Prevención social**
 Articulación con políticas y/o programas sectoriales con los actores locales de riesgo
 Manipulación de espacios públicos, con especial énfasis en actividades culturales, deportivas y recreativas.
- 3. Prevención comunitaria**
 Fortalecimiento de Comités Vecinales y Comités de Autodefensa Escolar (CAPEX)
 Establecimiento de Redes de Vigilancia

LOGROS EN EL EJE SOCIAL

- EJECUCIÓN DE TALLERES
- EJECUCIÓN DE CHARLAS
- EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES
- SE HA LOGRADO LA INSERCIÓN DE USUARIOS A UN PROGRAMA



EJE SOCIAL

CHARLAS, TALLERES, CAPACITACIONES E INSERCCIONES



LOGROS EN EL EJE COMUNITARIO

- Recuperación de espacios públicos, apoyo social
- Inserción de personas a programas sociales
- Conformación de las BAPES, JVSC, Red de Cooperantes
- Actividades Culturales, Deportivas, Campañas en salud -Mental



LOGROS EN EL EJE COMUNITARIO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS CAMPAÑAS DE SALUD






TERCER PUNTO DE AGENDA:

Informe de resultados 2024 y BIAE, condiciones para el buen inicio del año escolar, a cargo del representante de la UGEL 07.

El Sr. Frich Gonzalo Torres Pozo en su calidad de Coordinador del equipo de supervisión de ASGESE de la UGEL 07, procede a exponer sobre el **"INFORME DE RESULTADOS 2024 Y BIAE, CONDICIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR"**, manifestando lo siguiente: Saludo en primera instancia a todos los miembros del CODISEC San Luis, agradeciendo el trabajo articulado realizado en el año 2024, en el marco de la "Mancomunidad Educativa Juntos por Una Mejor Educación", ustedes participan en reuniones que se convoca cada mes y por eso el día 18 de diciembre que se convocó a la última reunión de la Mancomunidad, hemos suscrito el "Acta de acuerdo por el buen inicio del año escolar 2025", a través de la Lic. Carmen Espejo Curi representante de la UGEL 07 ante el CODISEC San Luis, agradecer su participación y a seguir trabajando por el buen inicio del año escolar. Así mismo, informales que por segunda vez hemos sido reconocidos mediante resolución, por el Ministerio de Educación, el buen trabajo realizado en el año 2024. Agradezco al Alcalde por su trabajo y solicitarle seguir trabajando arduamente este año 2025, y así fortalecer esos lazos de Mancomunidad para poder juntos contribuir a la mejora del servicio educativo y garantizar para que el día 17 de marzo del 2025 inicie exitosamente el año escolar, igual que fue el 2024. Por otro lado, solicitarle los datos del Subgerente de Educación para que a través de nuestra coordinadora Lic. Carmen Espejo podamos nuevamente reaperturar las coordinaciones con la Municipalidad, es por eso que cuando hubo la campaña de la marcha por la "No Violencia Contra la Mujer y Poblaciones Vulnerables", no pudimos asistir en persona nosotros, pero si hubo un representante la UGEL 07, que estuvo en la marcha participando en la misma. Por otra parte se ha sacado la Resolución Directoral N° 8027-2024, donde hemos conformado un comité en la UGEL 07, para el buen inicio del año escolar, estando mi persona como Coordinador del mismo, de la misma forma se sacara una Resolución con todos los integrantes de la Mancomunidad, para que todos podamos hacer actividades, ferias, reuniones, visitar las Instituciones Educativas para planificar su seguridad, con la Policía Nacional, Serenazgo y líderes del Distrito, coordinado en forma conjunta con los Directores de las Instituciones Educativas. Propongo que en la feria a realizarse en febrero todos los miembros del CODISEC puedan participar, así como en este año 2024 que se realizó en el parque Patiño, llegando miles de personas de la comunidad a informarse de todas las bondades que cada institución brinda, se solicita que se ponga la fecha y estaremos dispuestos a apoyar esta actividad. De igual manera solicito patrullaje de la Policía Nacional y Serenazgo por los alrededores de las Instituciones Educativas en los meses de enero y febrero del año 2025. La Policía Nacional realice capacitaciones a la BAPES. Por otra parte, se podría hacer la campaña **"CERO CHATARRA"** con el apoyo de todos los miembros del CODISEC, dejando limpio los frentes e interiores de los colegios que puedan tener chatarra para iniciar bien el año escolar 2025. Invitar a todas las autoridades para el 17 de marzo del 2025 a la



inauguración del año escolar y agradezco la atención prestada, deseándoles unas felices fiestas navideñas y un próspero año 2025.

Alcalde del Distrito manifiesta lo siguiente: El personal de Seguridad Ciudadana, se encuentra al día en sus pagos, siendo un objetivo que hemos perseguido en la gestión, importante que se sepa porque a veces personas mal intencionadas desinforman a la población. Se ha logrado una transferencia de dinero del Ministerio del Interior para poder hacer estos pagos, ello conseguido gracias al trabajo de todos, estando San Luis entre los cinco distritos con menos inseguridad, siendo usado este dinero para reforzar la parte operativa.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; hace uso de la palabra procediendo a expresar que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

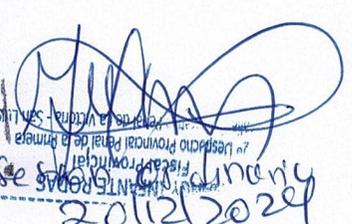
ACUERDOS:

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 correspondiente al cuarto trimestre del 2024.
2. Aprueban por **UNANIMIDAD** seguir trabajando en forma coordinada en beneficio de la población del distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 10:55 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.

 <p>RICARDO ROBERT PÉREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC</p>	<p>Francis Henrí A Teniente gobernador Fanny Muñoz DNI: 07513896</p>	
<p>Vilmer Hoyos Rodríguez CIP: 3765514 S2 PNP</p>	<p>Carlos REYES MIRANDA OA - 363577 CMDTE PNP COMISARIO DE LA CPNP SAN LUIS</p>	 <p>20122024</p>
<p>Fo Demanda C 09309662</p>	<p>Carmen Yecama Espino DNI 07513425</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD RED DE SALUD L.C.-C.S. SAN LUIS Dr. Felix Guzman Manzaneda</p> <p>OLGA GUZMÁN ROSCO ASISTENTE SOCIAL COSP N°</p>



<p><i>CP</i> <i>H.M.O.</i></p> <hr/> <p>Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMP</p>	<p><i>INPE</i></p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO OFICINA REGIONAL LIMA</p> <hr/> <p><i>Santos E. Carlin Ruiz</i> Abog. Santos E. Carlin Ruiz SUBDIRECTORA EML SIROU... ..</p>
--	--------------------	--

